

Samborondón, 21 de febrero del 2020

Señores

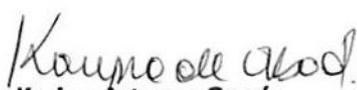
Socios

**KARTEAGAC & COL. CIA LTDA.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la Ley Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General de **KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA**, a continuación, pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2019.

- 1.- La empresa no cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio del año 2019, en vista de que la compañía **KARTEAGAC & COL CIA. LTDA.** todavía no inicia actividad comercial porque ésta aun no cuenta con la inscripción de la marca ante el IEPI.
- 2.- La empresa no generó utilidades debido a que no ha realizado actividad comercial alguna.
- 3.- La compañía ha cumplido con el código de la Economía Social de los Conocimientos y sus reglamentos.
- 4.- En razón de lo expuesto, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

  
Nancy Karina Arteaga García

**GERENTE GENERAL DE KARTEAGAC & COL CIA.LTDA.**

**C.C. 090709573-1**